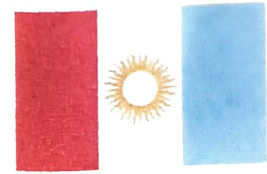




## Concejo Deliberante

Bv. Gral. Paz 361  
Tel. (03537) 480389  
morrisonhcd@gmail.com

2568 - MORRISON - Córdoba  
Republica Argentina



## ORDENANZA N° 12/2025

### VISTO:

Que se encuentra vigente la Ordenanza nro 46 / 2024, en la cual este HCD estableció la “TARIFARIA DEL AÑO 2025”.

Que en el Titulo III, se trata las CONTRIBUCIONES QUE INCIDEN SOBRE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.

Establece en el mismo, en el rubro 62000, la tasa con la que se grava la actividad bancaria.

### Y CONSIDERANDO:

Que es intención de asegurar la prestación del servicio de instituciones bancarias en la localidad.

Que atendiendo las condiciones particulares de la economía y en especial de la actividad bancaria, se dispone establecer durante este periodo fiscal, una determinación del tributo a abonar de manera diferenciada a la que se venía estableciendo.

### POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE MORRISON SANCIONA CON FUERZA DE**

**ORDENANZA:**

#### Artículo 1º)

Deróguese la categoría “62000 Bancos.( Se exceptúan las actividades que desarrollen sobre compra-venta de títulos, letras, bonos. Obligaciones y demás papeles emitidos y que se emitan

en un futuro por la Nación, Las Provincias, y las Municipalidades, como así también la renta producida por los mismos).

Establézcase, que las instituciones bancarias abonarán una **CONTRIBUCION QUE INCIDE SOBRE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS**, en un importe único de la cantidad de pesos un millón seiscientos mil (\$ 1.600.000), mensuales.

Esta disposición tendrá carácter retroactivo y será aplicable desde el inicio de este periodo fiscal (01/01/2025).


Así mismo, este importe será ajustado de manera trimestral, aplicando el índice de Precios al Consumidor, que publica la Dirección General de Estadísticas y Censos del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

**Artículo 2º)**

Comuníquese, publíquese, dese a Registro Municipal y archívese.

Dada en la sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Localidad de Morrison, a los 17 días del mes de Junio de 2025.-



  
**GOTTARDI, ROSA ELIZABETH.**  
**PRESIDENTE**  
**H.C.D.**

**Promulgada por Decreto del D.E.M N° 23/2025, del día 18 de junio de 2025**